

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por linea para los suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicarlos a precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

UNA CUESTION GRAVE

ARTICULO V.

Cómo para nosotros la falta de instrucción del pueblo es lo que mas perniciosamente contribuye a sus desgracias, deseosos de que él, conociendo su ignorancia, se dispenga á combatirla, hemos creido necesario insistir sobre este punto, rogando á nuestros lectores que no se impacienten, si el fin de estos artículos se hace esperar demasiado.

En la lucha electoral que siguió inmediatamente después de la revolución, impresionados por aquel movimiento que invocaba los principios políticos que nosotros habíamos defendido siempre,—recibiendo por ello cuando no el desden de los ricos las mas despreciables censuras,—y viendo interesados en las elecciones á nuestros amigos de la infancia, aquellos que en los días de peligro defendieron con su palabra y su pluma las ideas revolucionarias, tomamos una parte muy activa, muy sincera y generosa, mas acauso de lo que convenía á las circunstancias y á la maldad de los hombres. Entre los muchos disgustos que nos dieron los miserables a quienes la革命 no quisiera, por un acto

exactitud, mal avenido con los pobres particulares, permitiéndole en alguna localidad, ebrio de vino y de entusiasmo, excesos impropios de un pueblo que tenga conciencia de la libertad, al ver nosotros en los primeros momentos de la revolución, de quien todo el mundo hizo funestos presagios, que el pueblo se olvidaba de sus enemigos, o lo que es mas exacto, cedia sin violencia á las exhortaciones de personas ilustradas y generosas que recomendaban la tolerancia y el olvido, nos entusiasmamos como nunca, comprendiendo que a pesar de haberle desmoralizado y empobrecido tanto los gobiernos proletarios del capitalismo mas repugnar y estúpido, este pueblo conservaba de poca de tal corrupción ese fondo báletesco del carácter español. Pero después que vimos que todas sus ideas y aspiraciones trataban el sello del mas ciego materialismo, que en nombre de la libertad pedía la comunidad de pastos, sin tener medios de aprovechar, lo cual era pedir el derecho de los fuertes contra los débiles, de los ricos contra los pobres; que en vez de acudir á la asociación para hacer imposible la tiranía del capital, se contentaba con dar cuatro gritos de amenaza á los poderosos; lo bastante que el capital asustadiz

apoyabais con conciencia del mal queríais, esa es la Esfinge que ha de devoraros, si no resolveis pronto el problema social. Pero qué habeis de resolver vosotros, si de seguro no entendéis lo que esto significa? Nos referimos á la mayor parte de los ricos de esta provincia que, en honor de la verdad, no merecen alabanzas por su instrucción. Ciento que hay entre ellos algunos tan ilustrados —nosotros los conocemos y nos honramos con su amistad noble y cariñosa— que en materias sociales con justicia pueden llevar el título de maestros; pero que el talento, la ciencia y los buenos deseos de estos se estrellan en la ignorancia y la indiferencia de los demás. Aquí los ricos están acostumbrados á figurar y á tener influencia y consideraciones á pesar de su ignorancia y otros defectos.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero n.º 18. suscripciones con los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

recio ó generoso, ya que tanto alfecte á los pueblos, pero que tan l pagau sus enemigos, recogimos al unas enseñanzas que sirven ahora muy bien á nuestro objeto.

En un pueblo llevado á la miseria por la criminal avaricia de unos pocos, tuvimos ocasión de apreciar que las mas carecían por completo de pensamiento político. No sabían una palabra de los derechos consagrados por la revolución. Todo su programa de gobierno podía condensarse en esta forma: Pastos comunes y guerra á los ricos. Esta fué la bandera desplegada en la mayor parte de los pueblos, y a cuya sombra vimos lanzarse al campo á los jornaleros, derribando las paredes de la propiedad particular. Buscábamos con empeño de aque oleaje comunista los principios salvadores de la democracia y solo encontramos un pueblo que, victorioso á Prim y á la libertad, se limitó á pedir las dehesas vendidas y á dar cuartos al la puerta de algún cacique mal venido con la revolución, o dicho con más nociencia el toro.

haciendo mas penosa la vida del trabajo, que en lugar de Juntas revolucionarias nombradas por sufragio universal, llenas de iniciativa inteligente donde la libertad y el derecho hubiesen manifestado con la reflexión la calma de un pueblo que conciencia de su soberanía, pero no una soberanía brutal sino consciente dejaba guiar por los audaces arrojadores que le aturdían con gritos le alucinaban con promesas, al ver todo esto, nuestras ilusiones se desvanecieron, y comprendimos desde luego que el pueblo dando cuatro vivas y cuatro mueras al compás del himno Riego, tenía de buena fe que estaba en perpetuo combate, y que tan mal interpretaba al principio aquello que bien todavía y que tan mal interpretaban todos los hechos que nosotras dieram, consignar aquí para tratar la ignorancia del pueblo.

estaba en lo justo al resistir la suspensión de las elecciones, vamos á dar á conocer á nuestros lectores lo que acerca de este asunto dicen algunos periódicos de Madrid, que sustentan diversas doctrinas políticas.

Empecemos por *La Revolución*, periódico democrático.

«Hoy es objeto de todas las conversaciones la salida de don Nicolás María Rivero del ministerio. Tiempo hace que muchos enemigos de la revolución venían trabajando para que el señor Rivero abandonase el puesto que ocupaba. El deseo de que no presidiera á las próximas elecciones de ayuntamientos y diputaciones, la imparcialidad del poder y su alejamiento de ese campo reservado exclusivamente á los partidos, es lo que ha influido en unos para trabajar en pro de la salida del señor Rivero del ministerio, así como en otros ha influido la animosidad y la aversión que sentian hacia la persona del señor Rivero.

Tanto el uno como el otro motivo no podrán menos de ser condenados por todos cuantos piensan que el poder debe ser espectador imparcial, y no actor influyente en las contiendas electorales, así como no podrá menos de condenarse la conducta de todos aquellos que entienden que la política es un medio de servir sus ambiciones y de satisfacer sus odios.

Ya estarán satisfechos cuantos venían agitándose contra el señor Rivero ni más ni menos que por considerarle una temora insuperable para sus personales miras.

Nosotros hemos sostenido la conveniencia de que siguiera el señor Rivero en Gobernación, no para que influyera en las elecciones, sino para que enseñase á los doctrinarios el modo como el poder debe condicirse en esas luchas.

«Bien dicho; pero de seguro que

carlista para provocar conflictos de orden público dirigidos contra los acuerdos de las Cortes y contra el rey, cuya instalación coincidiría con las elecciones si estas se llevan á cabo en los días fijados.

El Sr. Rivero anunció entonces su dimisión y acto continuo se puso un telegrama al Regente dándole cuenta del estado de la crisis.

La Correspondencia universal refiere que al aspecto animado que ofrecía el Congreso hace pocos días ha sucedido un frío glacial, tanto que el dia 26 los escaños de los diputados estaban desiertos y casi vacias las tribunas y escribe luego estas palabras:

«En las otras esferas menos augustas de la política y en las otras salas menos respetables del palacio del Congreso, adviértese la misma desanimación y el mismo encogimiento. Solo la triste suerte del Sr. Rivero hace el gasto, y solo los amanecen en juego puestos para derribarle, logran sacar de su letargo á los diputados que, después de una sesión tan larga y tan agitada como la última, se han sentido con fuerzas para salir de sus casas.»

Finalmente, *La Paz* en un artículo en que se lamenta del espíritu de división que presentan nuestros partidos políticos, dice entre otras cosas:

«En los momentos mas críticos, cuando mas necesidad hay de que el país esté convencido de que la situación ó el ministerio por lo menos, puede sostenerse, que hay en él unanimidad de pareceres, una crisis parcial se presenta y no se resuelve, pero uno de los hombres mas importantes de la revolución y del ministerio abandona este. El Sr. Rivero no es ya ministro de la Gobernación.»

Para que se vea como

nuestros lectores por las breves líneas que dedicamos al escrito de defensa redactado por D. Carlos Montero Hidalgo, ha sido condenado en primera instancia á las siguientes penas: cuatro meses de prisión correccional, indemnización á los profesores de instrucción primaria de 969 pesetas; multa de 50 que le impuso el Sr. Gobernador y costas. De modo que el Juez de Fregenal considera el hecho mas grave, mucho mas grave que el Promotor fiscal, quien solo pidió contra el Alcalde dos meses de arresto y 400 pesetas de multa.

Veremos lo que resuelve en este asunto la Audiencia del Territorio.

Los sueños dorados del Sr. Sagasta se han realizado.

D. Nicolás María Rivero ha dejado el departamento de Gobernación y en su lugar se ha nombrado D. Práxedes.

El Sr. Rivero no quería suspender las elecciones de diputados creyendo, y con razones, que no debían continuar por miedo, as tiempo los elegidos por las Juntas revolucionarias durante el estado de sitio.

Pero ciertos progresistas no opinaban como D. Nicolás María Rivero.

Finalmente, la suspensión de las elecciones es inminente.

Seguirán pues funcionando las Diputaciones no elegidas por sufragio, y dependiendo de ellas, Ayuntamientos nombrados por el voto popular.

Vendrán luego las provocaciones ó juramentos y tal vez tras estas cosas

la destitución de los Municipios, y cuando todo esto, en preparado merced á la consabida influencia moral, se convocará á los colegios electorales.

Nada de lo que en este asunto sucede nos extraña, porque *LA CRÓNICA* lo tenía previsto; y hé aquí por qué habíamos guardado silencio acerca de las elecciones de diputados provinciales. En este número es cuando pensábamos decir algo acerca de esta cuestión, si no tenía lugar el acontecimiento que esperábamos, esto es, la dimisión del Sr. Rivero.

Leemos en *El Volante de la Campaña*:

«Anoche era arrebatada por el público á los vendedores de periódicos una hoja volante publicada por *El Combate*.

El colega republicano, que dice muy lindas cosas en la hoja en cuestión, anuncia que ha llegado ya el momento de soltar la pluma á fin de no tener estorbos en las manos.

Efectivamente, en esa hoja de que habla *El Volante* y que nosotros conocemos merced á la eficacia de un amigo nuestro que ha visto la bondad de

remitirnos, «*Combate* anuncia en su publicación y llama a los españoles sin distinción de clases ni de partidos políacos.

La Igualdad uno de los periódicos que con mas energía sostiene las ideas republicanas y que cuenta numerosos suscriptores piensa cesar también en su publicación segun se desprende de las siguientes líneas que escribe despues de anunciar lo resuelto por *El Combate*.

«En las cortas horas que nos restan de vida, nos queda el sentimiento de no tener á nuestro lado un colega que tan señalados servicios ha prestado á la causa de la revolución y de la República.»

Parece que continua el robo de cereales en el perneo de esta capital.

Llamamos á esto la atención de la autoridad.

COMUNICADO

Por mas que el Sr. Gobernador de la provincia haya adoptado algunas disposiciones para reprimir los ataques á la propiedad, creemos de nuestro deber llamar la atención de

